

RADICADO: No 2020-00304-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: OMAIRA CASTILLA TORRADO

APODERADO: LUIS MERARDO TOVAR ALTUNA

DEMANDADO: NAIR YAMAIRA MARQUEZ

Al despacho del señor juez, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para el trámite de la petición que antecede, Favor proveer. -

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA**

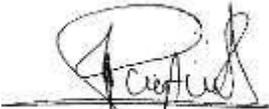
Arauca, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Téngase y reconózcase al Dr. MANUEL IVAN RICO LARA, abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.865.743 de Arauca, y T. P. No. 313.586 del C.S.J., como apoderado sustituto de la demandante, dentro del proceso de la referencia, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

Téngase y reconózcase al Dr. LUIS MERARDO TOVAR ALTUNA, abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.594.832 de Arauca, y T. P. No. 143.522 del C.S.J., como apoderado sustituto de la demandante, dentro del proceso de la referencia, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ